

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de enero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 1198/18. (PP. 1440/2021).

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 1198/18.

Resolución dictada: Sentencia 14.12.20.

Notificar a: Don Emilio José Benítez Martín y doña María José Naranjo Guerrero.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n, 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Recurso reposición.

Se expide el presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, a veintidós de enero de dos mil veintiuno.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Inmaculada de Vargas Mateo.